

La investigación en salud hacia una mirada bioética

The health research to wards a bioethical perspective

Ms.C. Mónica García Raga,¹ Ms. C. Luis A Algas Hechavarría,² Ms. C. Carlos Manuel Rodríguez Suárez,³ Lic. Adrian Iven Espinosa Guerra.²

¹ Filial de Ciencias Médicas Dr. Efraín Benítez Popa. Bayamo. Granma, Cuba.

² Centro Provincial de Información de Ciencias Médicas. Bayamo. Granma, Cuba.

³ Provincial Universitario Carlos Manuel de Céspedes Bayamo. Granma, Cuba.

Los retos de la contemporaneidad reconocen a la investigación científica, como motor impulsor para el desarrollo económico social de las poblaciones humanas. En particular, la investigación en el área de las ciencias de la salud se expande a tasas exponenciales, influenciada por el desarrollo de las especialidades médicas, los avances tecnológicos, los efectos de la globalización, etc.

Al efecto, una buena parte de los países, contemplan dentro de sus políticas, el aseguramiento de programas de ciencia y tecnología, en los que basan sus proyecciones de desarrollo económico-social. Desde este contexto, se advierte el imperativo de dirigir la mirada hacia la Bioética, como disciplina científica necesaria para investigar y estudiar la vida, respetando la vida.^{1,2}

Se trata de que el investigador acuda a la reflexión bioética desde la etapa en que se plantean las interrogantes ¿Qué investigar?, ¿Cómo? , ¿Cuándo? y ¿Para qué?,³ en aras de ejercer un accionar pertinente sobre problemáticas vigentes, a través de la proyección de soluciones viables, que puedan resultar realmente beneficiosas para el individuo, el ambiente, la sociedad y a su vez ser auténticas, desde la posibilidad de su aporte; cuestión que implica además, evitar la repetición de temas ya investigados, el empleo de diseños, muestras e intervenciones probadas en poblaciones con características similares.

Para ello es preciso dirigir la ciencia al servicio del ser humano, de manera que se establezca una relación creativa y respetuosa donde el investigador realice proyectos válidos, los sujetos estén interesados en participar y la sociedad obtenga resultados que contribuyan a tener una medicina más efectiva y eficiente que se centre en mejorar la calidad de vida del individuo.

En esta dirección, la investigación en seres humanos, debe tener siempre presente los principios internacionales de la bioética y muy particularmente el de autonomía que tiene su base en la concepción del individuo como ser autónomo capaz de dar forma y sentido a su vida (el respeto por las personas en la investigación médica, un principio básico bioético). En vínculo con ello el consentimiento informado es la expresión tangible del respeto a la autonomía de las personas en el ámbito de la investigación en salud. Debe significar un proceso colaborativo de toma de decisiones. En él se precisan dos componentes: información y consentimiento, que se desdoblán conformando cuatro elementos: revelación de la información, comprensión de la información, consentimiento (o rechazo) voluntario, competencia para consentir o rechazar.⁴⁻⁶

A la luz del desarrollo adquirido en el área de la investigación genética y especialmente las perspectivas que abre la decodificación del genoma humano, se enfatiza en la necesidad de hacer coincidir los límites de lo moralmente correcto con los de lo técnicamente posible, cuestión que emerge como desafío para la Bioética.^{7, 8}

La problemática exige de una funcionabilidad efectiva de los comités de ética para la investigación, responsabilizados con la protección de los derechos de los sujetos sometidos a investigación, de la garantía de su bienestar y simultáneamente, relacionado con lo anterior, de la validez científica de los resultados obtenidos. Para ello resulta esencial asegurar la formación bioética de sus miembros.^{9,10}

Se identifica como necesidad imperiosa para profesionales e investigadores en general, del campo de la salud, la de familiarizarse y armonizar los aspectos fundamentales de la bioética, en función de aprovechar adecuadamente a la ciencia y la técnica en beneficio del hombre.¹¹ Se impone fortalecer la educación en temas de bioética dirigida a potenciar la capacidad para identificar dilemas éticos, puntos de conflicto, lograr una comprensión razonable de estos y encontrar conclusiones que permitan la toma de decisiones moralmente válidas, donde los fines de la investigación y de la ciencia se dispongan al servicio del hombre y no a la inversa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Aréchiga H. La bioética y la formación científica del médico. Gac Med Mex [Internet]. 2001 [citado 19 Dic 2013]; 137(4):375-86. Disponible en: <http://www.medigraphic.com/pdfs/gaceta/gm-2001/gm014m.pdf>
2. Vit P. Componentes bioéticos en investigaciones de poblaciones humanas. Vitae: Academia Biomédica Digital [Internet]. 2003 [citado 1-7-2014] (17):13. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=798297>
3. Sarría Castro M. Bioética, investigación y salud pública desde una mirada social. Rev Cubana Salud Pública [Internet]. 2007 [citado 19 Dic 2013]; 33(1). Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/rcsp/v33n1/spu13107.pdf>
4. Abad Camacho MT. La bioética en la investigación con humanos. Elementos [Internet]. 2007 [citado 17 Dic 2013]; 66 (14). Disponible en: <http://www.elementos.buap.mx/num66/htm/15.htm>
5. Garzón Díaz FA. Aspectos bioéticos del consentimiento informado en investigación biomédica con población vulnerable. Rev Latinoam Bioética [Internet]. 2009 julio-diciembre [citado 18 Dic 2013]; 9 (2):8-27. Disponible en: <http://www.enfermeria.unal.edu.co/descargas/ugjEtica/ASPECTOSBIOETICOSDELCONSENTIMIENTO.pdf>
6. Declaración de Helsinki 2013. [Internet]. 2013 [citado 18 Dic 2013]. Disponible en: <http://www.wma.net/es/30publications/10policies/b3/>.
7. Pérez Miranda R. Bioética y genoma humano [Internet]. [citado 17 Dic 2013]. Disponible en: <http://www.azc.uam.mx/publicaciones/alegatos/pdfs/41/45-08.pdf>
8. Herranz G. El genoma humano, los comités de bioética y el futuro de la ética médica. Persona y Bioética [Internet]. 1998 [citado 17 Dic 2013]; (2). Disponible en: <http://personaybioetica.unisabana.edu.co/index.php/personaybioetica/articulo/view/599/685>
9. Acosta Sariego JR. El laberinto bioético de la investigación en salud. Rev Cubana Salud Pública [Internet]. 2006 [citado 19 Dic 2013]; 32(2). Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/rcsp/v32n2/spu09206.pdf>

10. Zwareva Mashiri EC. Los Comités de Ética de investigación biomédica y psicosocial en Bolivia. Acta Bioeth [Internet]. 2010 [citado 18 Dic 2013]; 16(1): 87-97. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2010000100012.

11. Litewka S, Goodman K, Braunschweiger P. El programa CITI: Una alternativa para la capacitación en ética de la investigación en América Latina. Acta Bioeth [Internet]. 2008 [citado 18 Dic 2013]14(1):54-60. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2008000100007.

Recibido: 16 de diciembre de 2013.

Aprobado: 23 de diciembre de 2013.

Mónica García Raga. Filial de Ciencias Médicas Dr. Efraín Benítez Popa. Bayamo. Granma, Cuba. Email monicagara.grm@infomed.sld.cu . Teléfono 48- 3468.